



(*) Resumen Digital con algoritmo SHA-1.

RESOLUCION DEL PLENO DE LA COMISIÓN NACIONAL EVALUADORA DE LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA (CNEAI).

Notificación por comparecencia electrónica

Solicitante	JOSÉ LUIS GONZÁLEZ MARÍ
DNI o tarjeta de residencia	DNI - 24781553L
Tramos evaluados	2006-2014
Comité Asesor	07
Fecha de reunión del pleno	17 de JUNIO del 2015

De acuerdo con lo dispuesto en la resolución de 1 de diciembre de 2014, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se fija el procedimiento y plazo de presentación de solicitudes de evaluación de la actividad investigadora a la CNEAI, y habiendo tenido conocimiento del informe suscrito por el comité asesor correspondiente respecto de su solicitud de evaluación del tramo solicitado, el pleno de la CNEAI a la vista del expediente completo ha procedido a la evaluación del tramo de investigación y ha decidido otorgar

Valoración POSITIVA para el/los tramo/s solicitado/s

Contra esta resolución cabe interponer recurso de alzada ante la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En Madrid, a 17 de JUNIO del 2015

El Presidente

Fdo. Jorge Sáinz González

La Secretaria

Fdo. M. Julia Buján Varela

